

INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 27 del 2018

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MILLETRAVELSA
Ciudad.-**

INTRODUCCION:

En cumplimiento de mi obligación como GERENTE GENERAL de la compañía MILLETRAVEL SA designado por la Junta General de Accionista para el período económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, según lo dispuesto en la Sección VI “sobre las Compañías Anónimas”, punto DE LA JUNTA GENERAL...Art. 231.- Literal 2 “...Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informe que le presenten los administradores, directores y comisario...”

ADMINISTRACION:

1. La Administración de la empresa, de manera general, se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, prevista para el citado ejercicio económico.
2. Se ha cumplido con las operaciones sociales realizadas tanto en libros como en registros ante el organismo de control en el ejercicio económico del año 2018.
3. Se mantiene la contratación del servicio de contabilidad externa, el mismo que hasta ahora ha cumplido las expectativas de esta administración.

PRODUCCION, VENTAS E INGRESOS

1. Durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018 las ventas fueron buenas

FINANCIERO Y CONTROL:

1. Los Estados Financieros puesto a consideración de los Señores Accionistas, ponen de manifiesto con exactitud y transparencia, la situación contable, financiera y económica de la empresa a la cual represento.
2. Si bien es cierto, las metas y objetivos finales no se han cumplido, tampoco debemos de dejar de reconocer el esfuerzo brindado por todos en la empresa.
3. Dentro de la planificación que los señores Accionistas y mi Administración nos hemos propuesto es la de optimizar nuestros recursos, reduciendo costos y cumpliendo fielmente los pedidos de compras de nuestros clientes, para de ésta manera generar confianza y tranquilidad al momento de realizar una negociación.
4. Con respecto a los procedimientos de control interno para las áreas contable-financiera y operativa, se debe mencionar que a pesar que existen políticas contables definidas, éstas al

momento de este informe, no se encuentran aplicadas al 100% pero se proyecta cumplir a cabalidad dichas normas contables de manera completa en el año 2018

Por lo anteriormente expuesto en este informe de comisario correspondiente al año 2018, doy fé de lo actuado bajo las normas internacionales contables y financieras.

Muy atentamente,

LEONARDO MERA

Leonardo mera
MILLETRAVEL SA